



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 084/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-048/2022

POR LA QUE SE RATIFICAN LAS ADENDAS N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11 Y N° 12; Y SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 110/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ DEL IPS”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2830/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 27 de diciembre 2022, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 1281/2022, de fecha 27 de diciembre de 2022, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a conocimiento de la Máxima Autoridad, la ratificación de las Adendas N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11 y N° 12; y a consideración la solicitud de aprobación de la modificación parcial, al Pliego de Bases y Condiciones correspondientes a la Licitación Pública Nacional – SBE N° 110/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ DEL IPS”; y

CONSIDERANDO: Que, las Adendas N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11 y N° 12, consistieron en prórrogas a las fechas correspondientes al proceso licitatorio de referencia las cuales obedecieron a la necesidad de adecuar los plazos a las disposiciones legales emanadas del Ente Regulador, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en atención a las aclaraciones remitidas por el Administrador del Contrato y a las consultas realizadas por potenciales oferentes. Además, se menciona que el plazo de publicación de cada adenda de prórroga es de 01 (un) día de verificación y 05 (cinco) días de publicación;

Que, la Modificación Parcial, representa modificaciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de lo solicitado por Correo Electrónico Institucional, por la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 084/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-048/2022

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Ratificar la Adenda N° 6, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 110/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ DEL IPS”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Ratificar la Adenda N° 7, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 110/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ DEL IPS”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3º) Ratificar la Adenda N° 8, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 110/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ DEL IPS”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 4º) Ratificar la Adenda N° 9, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 110/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ DEL IPS”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 5º) Ratificar la Adenda N° 10, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 110/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ DEL IPS”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE

LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA

ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS

SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 084/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 084-048/2022

y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 6°) Ratificar la Adenda N° 11, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 110/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ DEL IPS”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 7°) Ratificar la Adenda N° 12, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 110/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ DEL IPS”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 8°) Aprobar la Modificación Parcial, al Pliego de Bases y Condiciones de Licitación Pública Nacional – SBE N° 110/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ DEL IPS”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 06 (seis) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 9°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 10°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/dofjo -

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ/ LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 110/22 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPA DEL IPS”, ID N° 417.083.

ADENDA N° 6

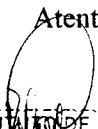
Asunción, de de 2022

AL OFERENTE:

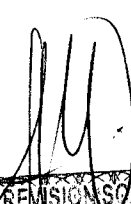
Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 110/22 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPA DEL IPS”**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Dolores Miracca
Jefe
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. ANA MARÍA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución CA. - Página Web IPS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 110/22 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPA DEL IPS”, ID N° 417.083.

ADENDA N° 7

Asunción, de de 2022

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 110/22 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPA DEL IPS”**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
María Dolores Miracca
Jefa
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar
Secretaría del Consejo de Administración


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución C.A. - Página Web IPS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 110/22 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPA DEL IPS”, ID N° 417.083.

ADENDA N° 8

Asunción, de de 2022

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 110/22 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPA DEL IPS”**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
Jefa
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Fe. ANAMARCO
Secretaría de la Administración


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. V. López
Director de Contrataciones

Resolución A. - Página Web IPS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 110/22 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPA DEL IPS”, ID N° 417.083.

ADENDA N° 9

Asunción, de de 2022

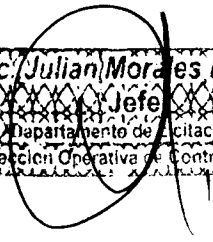
AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 110/22 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPA DEL IPS”**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
Jefa
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gabriela Martínez
Secretaría de Consejo de Administración


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Vázquez
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución CA... - Página Web IPS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 110/22 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPA DEL IPS”, ID N° 417.083.

ADENDA N° 10

Asunción, de de 2022

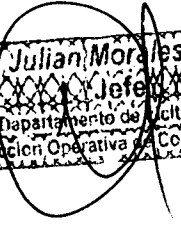
AL OFERENTE:

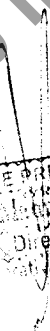
Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 110/22 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPA DEL IPS”**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
Jefa
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos V. ...
Director
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mariana Castillo
Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 110/22 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPA DEL IPS”, ID N° 417.083.

ADENDA N° 11

Asunción, de de 2022

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 110/22 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPA DEL IPS”**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

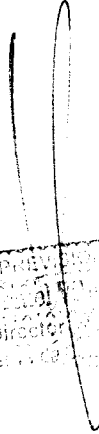
Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mari Dolores Miracca
Jefa
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


Lic. **Julian Morales Doncel**
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Secretaría de Consejo de Administración


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Angela María...
Directora

Resolución C.A. - Página Web IPS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 110/22 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPA DEL IPS”, ID N° 417.083.

ADENDA N° 12

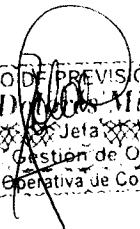
Asunción, de de 2022

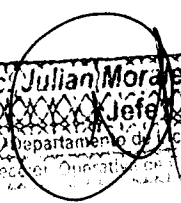
AL OFERENTE:

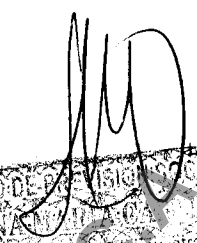
Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 110/22 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPA DEL IPS”**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
Jefa
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Secretaría del Consejo de Administración


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Calle 12 de Mayo N° 1275
Director General

Resolución 02-2022- Página Web IPS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 110/22

“ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPA DEL IPS”

MODIFICACION PARCIAL

1. En la Sección Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas. Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas.

Donde dice:

Ítem	18	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL DIGITAL	Código:	41111808-002
Especificaciones Técnicas				
18.	1	Datos Generales		
18.	1.1	Descripción: Equipo móvil de imagenología médica para realizar placas de rayos x a pacientes ambulatorios e internados.		
18.	2	Datos proveídos por el oferente		
18.	2.1	Marca:		
18.	2.2	Modelo:		
18.	2.3	Origen:		
18.	2.4	Dirección Web del fabricante:		
Criterios de evaluación				
18.	3	Normativas	Cumple	Parámetros
18.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.		Folio
18.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.		
18.	2	Características generales		
18.	2.1	Brazo porta-tubo con movimiento telescópico o contrabalanceado, con altura máxima de foco de por lo menos 200cm. Rotación del tubo o soporte del tubo de +90 y -90° o mayor		
18.	2.2	Cable del disparador de 5 m +/- 1 o inalámbrico.		
18.	2.3	Cable de alimentación de al menos 3 metros de longitud.		
18.	3	Generador y tubo		
18.	3.1	Generador de alta frecuencia de al menos 40 kHz.		
18.	3.2	Potencia: 30 kW o más.		
18.	3.3	Corriente de 300 mA o más.		
18.	3.4	Tubo de rayos X con al menos un punto focal y ánodo giratorio de alta rotación.		
18.	3.5	Tensión: 45 kV o menos a 125 kV o más, en pasos de 1 kV		
18.	3.6	Al menos dos puntos focales: Foco fino de 0,8 mm o menor Foco grueso de 1.2 mm o menor.		
18.	3.7	Capacidad máxima: 100 KHU o más.		
18.	4	Comandos		
18.	4.1	Variación de mA de 50 o menor a 200 mA o más.		
18.	4.2	Variación de mAs de 1 mAs o menor a 250 mAs o más.		
18.	4.3	Display digital para KV/mA/mAs o al menos dos de ellas		
18.	5	Detector digital plano		
18.	5.1	Adquisición o profundidad de imagen o conversión analógica-digital de 12 bits o mayor		
18.	5.2	Matriz de 2000x2000 pixeles o mas		
18.	5.3	Plano de selenio amorfo (a-Se) o silicón amorfo (a-Si) o Ioduro de Cesio.		
18.	5.4	Tamaño de 35 cm. x 43 cm. (14" x 17") o 40 cm. o mayor x 40 cm. o mayor (15.7" o mayor x 15.7" o mayor) o área activa del detector 34.1 cm. x 43 cm. (14" x 17") o mayor. (todos los parámetros tienen una tolerancia de +/- 1 cm)		
18.	5.5	Tamaño del pixel 200 micrones o menor		

18.	5.6	DQE de 50 % o mayor @ 1 o menor lp/mm. (o unidad equivalente)			
18.	5.7	Estación de Adquisición			
18.	5.8	Estación de adquisición integrada al equipo.			
18.	5.9	Posibilidad de visualización de la imagen capturada en el equipo.			
18.	5.10	Con capacidad de almacenamiento de al menos 3,000 imágenes o 100 Gb o mayor.			
18.	5.11	Capacidad de grabación de imágenes en CD, DVD o Memoria USB.			
18.	5.12	Posibilidad de conexión a una red (red física a o inalámbrica) DICOM 3 con las siguientes licencias habilitadas.			
18.	5.12.1	DICOM Store			
18.	5.12.2	DICOM Storage Commitment			
18.	5.12.3	DICOM MPPS			
18.	5.12.4	DICOM Worklist			
18.	5.12.5	DICOM Print			
18.	5.12.6	Declaración de Conformidad (Conformance Statement) DICOM de los sistemas ofertados (se deberá adjuntar los certificados correspondientes)			
18.	6	Otros requerimientos			
18.	6.1	Rodamiento con soporte de motores eléctricos en las ruedas.			
18.	6.2	Sistema de accionamiento de frenado.			
18.	6.3	Cajón porta detector.			
18.	6.4	Un chaleco protector de plomo			
18.	6.5	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko) de al menos 2 metros de longitud.			

Debe decir:

ITEM	18	EQUIPO DE RAYOS X MOVIL DIGITAL	Código:	41111808-002
Especificaciones Técnicas				
18.	1	Datos Generales		
18.	1.1	Descripción: Equipo móvil de imagenología médica para realizar placas de rayos x a pacientes ambulatorios e internados.		
18.	2	Datos proveídos por el oferente		
18.	2.1	Marca:		
18.	2.2	Modelo:		
18.	2.3	Origen:		
18.	2.4	Dirección Web del fabricante:		
Criterios de evaluación				
18.	3	Normativas	Cumple	ParámetrosFolio
18.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.		
18.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.		
18.	2	Características generales		
18.	2.1	Brazo porta-tubo con movimiento telescópico o contrabalanceado, con altura máxima de foco de por lo menos 200cm. Rotación del tubo o soporte del tubo de +90 y -90° o mayor		
18.	2.2	Cable del disparador de 5 m +/- 1 o inalámbrico.		
18.	2.3	Cable de alimentación de al menos 3 metros de		

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ma^g Dolores Miracca
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

18.	3	Generador y tubo			
18.	3.1	Generador de alta frecuencia de al menos 40 kHz.			
18.	3.2	Potencia: 30 kW o más.			
18.	3.3	Corriente de 300 mA o más.			
18.	3.4	Tubo de rayos X con al menos un punto focal y ánodo giratorio de alta rotación.			
18.	3.5	Tensión: 45 kV o menos a 125 kV o más, en pasos de 1 kV			
18.	3.6	Un punto focal de 0,8 mm o menor que permita realizar todo tipo de estudios sin afectar contraste ni densidad de imagen o dos puntos focales: Foco fino de 0,8 mm o menor y Foco grueso de 1.2 mm o menor			
18.	3.7	Capacidad máxima: 100 KHU o más.			
18.	4	Comandos			
18.	4.1	Variación de mA de 50 o menor a 200 mA o más.			
18.	4.2	Variación de mAs de 1 mAs o menor a 250 mAs o más.			
18.	4.3	Display digital para KV/mA/mAs o al menos dos de ellas			
18.	5	Detector digital plano			
18.	5.1	Adquisición o profundidad de imagen o conversión analógica-digital de 12 bits o mayor			
18.	5.2	Matriz de 2000x2000 pixeles o mas			
18.	5.3	Plano de selenio amorfo (a-Se) o silicón amorfo (a-Si) o Ioduro de Cesio.			
18.	5.4	Tamaño de 35 cm. x 43 cm. (14" x 17") o 40 cm. o mayor x 40 cm. o mayor (15.7" o mayor x 15.7" o mayor) o área activa del detector 34.1 cm. x 43 cm. (14" x 17") o mayor. (todos los parámetros tienen una tolerancia de +/- 1 cm)			
18.	5.5	Tamaño del pixel 200 micrones o menor			
18.	5.6	DQE de 50 % o mayor @ 1 o menor lp/mm. (o unidad equivalente)			
18.	5.7	Estación de Adquisición			
18.	5.8	Estación de adquisición integrada al equipo.			
18.	5.9	Posibilidad de visualización de la imagen capturada en el equipo.			
18.	5.10	Con capacidad de almacenamiento de al menos 3,000 imágenes o 100 Gb o mayor.			
18.	5.11	Capacidad de grabación de imágenes en CD, DVD o Memoria USB.			
18.	5.12	Posibilidad de conexión a una red (red física a o inalámbrica) DICOM 3 con las siguientes licencias habilitadas.			
18.	5.12.1	DICOM Store			
18.	5.12.2	DICOM Storage Commitment			
18.	5.12.3	DICOM MPPS			
18.	5.12.4	DICOM Worklist			
18.	5.12.5	DICOM Print			
18.	5.12.6	Declaración de Conformidad (Conformance Statement) DICOM de los sistemas ofertados (se deberá adjuntar los certificados correspondientes).			
18.	6	Otros requerimientos			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
M. Dolores Miracca
Jefa
Sec. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
21/07/2017
Jefe de Contrataciones

18.	6.1	Rodamiento con soporte de motores eléctricos en las ruedas.			
18.	6.2	Sistema de accionamiento de frenado.			
18.	6.3	Cajón porta detector.			
18.	6.4	Un chaleco protector de plomo			
18.	6.5	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko) de al menos 2 metros de longitud.			

Donde dice:

Ítem	27.	EQUIPO DE MAMOGRAFIA DIGITAL DIRECTO	Código:	42201803-002	
Especificaciones Técnicas					
27.	1	Datos Generales			
27.	1.1	Descripción: Equipo para realizar estudios radiológicos de mama.			
27.	2	Datos proveídos por el oferente			
27.	2.1	Marca:			
27.	2.2	Modelo:			
27.	2.3	Origen:			
27.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
27.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
27.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
27.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
27.	4	Características			
27.	4.1	Generador de Rayos X			
27.	4.1.1	Generador de Rayos X de alta frecuencia o multipulso con potencia de al menos 4 kW.			
27.	4.1.2	Rango de mAs: 5 mAs (o menor) a 400 mAs (o mayor)			
27.	4.1.3	Rango de KV: 23 KV (o menor) a 35 KV (o mayor), con incrementos de 1KV o menor			
27.	4.2	Tubo de Rayos X			
27.	4.2.1	Tubo de Rayos X de ánodo giratorio de molibdeno o tungsteno			
27.	4.2.2	Puntos focales: fino de 0,1 mm o menor, grueso de 0,3 mm o menor			
27.	4.2.3	Capacidad de calor del ánodo: 300.000 HU o mayor			
27.	4.2.4	Filtros de dos o más tipos de materiales. Materiales permitidos: Plata, Rhodio, Molibdeno, Aluminio.			
27.	4.3	Gantry			
27.	4.3.1	Control automático de exposición			
27.	4.3.2	Sistema de compresión manual y motorizada mediante pedal, liberación automática o manual			
27.	4.3.3	Magnificador de 1.5 a 1.8 o mayor			
27.	4.3.4	Distancia foco objetivo de 60 cm o mayor			
27.	4.3.5	Selección automática de los filtros			
27.	4.3.6	Brazo o Gantry con movimientos: rotación -180° a +135° o mayor rotación, vertical de 55 cm o mayor			
27.	4.3.7	Plato, placa o paleta de compresión de 24x29cm o mayor, otra de 18X24 cm para mamas pequeñas. Cantidad: 1 (un) de medida por cada equipo. Además Paleta de compresión focalizada, magnificación y torre de magnificación 1 (uno) por cada equipo. Una paleta fenestrada por cada equipo.			
27.	4.4	Detector			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Secretaría de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Andrés Miracca
Jefe
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Villal



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

27.	4.4.1	De silicio amorfo o selenio amorfo, resolución de 5 lp/mm o superior			
27.	4.4.2	Sistema digital de imagen con un área del detector plano de 23x29 cm o mayor,			
27.	4.4.3	Matriz de al menos 2750 x 3500 o mayor, con profundidad o rango dinámico de 14 bits o mayor.			
27.	4.4.4	Plataforma de soporte de mamas de fibra de carbono. Dimensiones: 24 x 29 cm o mayor			
27.	4.4.5	Tamaño de pixel: 85 um o menor.			
27.	4.4.6	D.Q.E %: 50 % o mayor @ 1 LP/mm o menor (o unidad equivalente).			
27.	4.5	Estación de adquisición			
27.	4.5.1	Estación de adquisición con monitor de 21" o mayor matriz de 2MP o mayor			
27.	4.5.2	Capacidad de almacenamiento de 10.000 imágenes o más			
27.	4.5.3	Dispositivo para grabación de DVD/CD.			
27.	4.5.4	Puerto USB al menos 2			
27.	4.6	Estación de trabajo			
27.	4.6.1	Estación de trabajo, con dos monitores de 19" o mayor, de 5 MP o mayor			
27.	4.6.2	DICOM 3.0 (Worklist, Print, Storage Commitment, Sent/Receive, Query)			
27.	4.6.3	Dispositivo para grabación de DVD/CD.			
27.	4.6.4	Puerto USB al menos 2			
27.	5	Otros requerimientos			
27.	5.1	Cobertores contra polvo geoméricamente similar a la superficie externa del equipo.			
27.	5.2	Un chaleco plomado y protector de tiroides por cada equipo			
27.	5.3	Alimentación eléctrica: 220 VAC ± 10%, 50 Hz. Cable de alimentación con toma eléctrica tipo Schuko (se aceptará otro tipo de tomas o sistema de conexión según la tipología y tecnología del equipo ofertado).			

Debe decir:

Ítem	27.	EQUIPO DE MAMOGRAFIA DIGITAL DIRECTO	Código:	42201803-002
Especificaciones Técnicas				
27.	1	Datos Generales		
27.	1.1	Descripción: Equipo para realizar estudios radiológicos de mama.		
27.	2	Datos proveídos por el oferente		
27.	2.1	Marca:		
27.	2.2	Modelo:		
27.	2.3	Origen:		
27.	2.4	Dirección Web del fabricante:		
Criterios de evaluación				
27.	3	Normativas	Cumple	Parámetros
27.	3.1	Presentar Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.		
27.	3.2	Presentar Certificado de Normas de calidad general: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.		
27.	4	Características		
27.	4.1	Generador de Rayos X		
27.	4.1.1	Generador de Rayos X de alta frecuencia o multipulso con potencia de al menos 4 kW.		
27.	4.1.2	Rango de mAs: 5 mAs (o menor) a 400 mAs (o mayor)		
27.	4.1.3	Rango de KV: 23 KV (o menor) a 35 KV (o mayor), con incrementos de 1KV o menor		



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Miguel Ángel Miracca
Jefe
S.C. Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

27.	4.2	Tubo de Rayos X			
27.	4.2.1	Tubo de Rayos X de ánodo giratorio de molibdeno o tungsteno			
27.	4.2.2	Puntos focales: fino de 0,1 mm o menor, grueso de 0,3 mm o menor			
27.	4.2.3	Capacidad de calor del ánodo: 150.000 HU o mayor			
27.	4.2.4	Filtros de dos o más tipos de materiales. Materiales permitidos: Plata, Rhodio, Molibdeno, Aluminio.			
27.	4.3	Gantry			
27.	4.3.1	Control automático de exposición			
27.	4.3.2	Sistema de compresión manual y motorizada mediante pedal, liberación automática o manual			
27.	4.3.3	Magnificador de 1.5 a 1.8 o mayor			
27.	4.3.4	Distancia foco objetivo de 60 cm o mayor			
27.	4.3.5	Selección automática de los filtros			
27.	4.3.6	Brazo o Gantry con movimientos: rotación -180° a +135° o mayor rotación, vertical de 55 cm o mayor			
27.	4.3.7	Plato, placa o paleta de compresión de 24x29cm o mayor, otra de 18X24 cm para mamas pequeñas. Cantidad: 1 (un) de medida por cada equipo. Además Paleta de compresión focalizada, magnificación y torre de magnificación 1 (uno) por cada equipo. Una paleta fenestrada por cada equipo.			
27.	4.4	Detector			
27.	4.4.1	De silicio amorfo o selenio amorfo, resolución de 5 lp/mm o superior			
27.	4.4.2	Sistema digital de imagen con un área del detector plano de 23x29 cm o mayor,			
27.	4.4.3	Matriz de al menos 2750 x 3500 o mayor, con profundidad o rango dinámico de 14 bits o mayor.			
27.	4.4.4	Plataforma de soporte de mamas de fibra de carbono. Dimensiones: 23 x 29 cm o mayor			
27.	4.4.5	Tamaño de pixel: 85 um o menor.			
27.	4.4.6	D.Q.E %: 50 % o mayor @ 1 LP/mm o menor (o unidad equivalente).			
27.	4.5	Estación de adquisición			
27.	4.5.1	Estación de adquisición con monitor de 21" o mayor matriz de 2MP o mayor			
27.	4.5.2	Capacidad de almacenamiento de 10.000 imágenes o más			
27.	4.5.3	Dispositivo para grabación de DVD/CD.			
27.	4.5.4	Puerto USB al menos 2			
27.	4.6	Estación de trabajo			
27.	4.6.1	Estación de trabajo, con dos monitores de 19" o mayor, de 5 MP o mayor			
27.	4.6.2	DICOM 3.0 (Worklist, Print, Storage Commitment, Sent/Receive, Query)			
27.	4.6.3	Dispositivo para grabación de DVD/CD.			
27.	4.6.4	Puerto USB al menos 2			
27.	5	Otros requerimientos			
27.	5.1	Cobertores contra polvo geoméricamente similar a la superficie externa del equipo.			
27.	5.2	Un chaleco plomado y protector de tiroides por cada equipo			
27.	5.3	Alimentación eléctrica: 220 VAC ± 10%, 50 Hz. Cable de alimentación con toma eléctrica tipo Schuko (se aceptará otro tipo de tomas o sistema de conexión según la tipología			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
Jefa de
Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jefe de
Departamento de Evaluaciones
Dirección Operativa de Contrataciones